REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **09**

Fecha: 13/08/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
500013333001 2013 00008	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH FARIDE GODOY PENAGOS	POLICÍA NAL	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
500018333001 2013 00016	ACCION DE REPETICION	MUNICIPIO DE GUAMAL (META)	JULIO LONDARDY MORENO CAMACHO	Auto admite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00017	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA MAYERLY QUINTERO	MIN. DEFENSA NAL EJÉRCITO NAL	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00022	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE EDUARDO HERRERA PARRADO	CASUR	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00031	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA HERREÑO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00039	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DILIA MEJÍA TORO	MIN. DEFENSA NACIONAL	Auto admite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00043	ACCION DE REPARACION DIRECTA	BETTY CALDERON MOLINA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto tiene por contestada demanda fija audiencia inicial para el dia 29 de agosto de 2013 a las 2:00 p.m. Reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandante al doctor Gustavo Russi	12/08/2013	1
500013333001 2013 00045	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE MARIA RANGEL MANOSALVA	MIN. DEFENSA NACIONAL	Auto tiene por contestada demanda fija audiencia Inicial para el día 29 de agosto de 2013 a las 9:00 a.m. Reconoce personería para actuar como apoderado de la parte demandada al doctor Gustavo Russi	12/08/2013	1
500013333001 2013 00114	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO PUENTES OSPINA	CASUR	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00115	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO CALDERON	CASUR	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00116	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALFONSO ARDILA	CASUR	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00117	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OMAR TABARES	MIN. DEFENSA: POLICÍA NACIONAL - CASUR	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00126	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA MEJÍA SÁNCHEZ	MIN DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	Auto Previo a sobre la admisión de la demanda, se ordena oficiar a la entidad demandada	12/08/2013	1
500013333001 2013 00132	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ENRIQUE MENSA RIVERA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00134	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZCELI LOPEZ VANGUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO - ESE	Auto inadmite demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00138	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE CAYETANO CALDERON MORALES	MUNICIPIO DE RESTREPO (META)	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1

ESTADO No. 09

Fecha: 13/08/2013

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	ij
500013333001 2013 00139	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANK HERNANDO BELTRAN	MUNICIPIO DE RESTREPO (META)	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
500013333001 2013 00140	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEONEL BETANCOUR TORRES	MUNICIPIO DE RESTREPO (META)	Auto rechaza demanda	12/08/2013	1
5000 133 33001 2013 00245	Ejecutivo Contractual	MARCO ANTONIO CUBIDES MORENO	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Auto inadmite demanda - Previo a decidir sobre las medidas cautelares, allegue la caucion correspondiente al 10% del valor total de las pretensiones.	12/08/2013	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2013

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORTERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.